

# DIARIO BALEAR

del sábado 10 de Abril de 1824.

S. Macario Obispo y S. Ezequiel Profeta. = Anima. = Visita general de cárceles.

## Esposiciones dirigidas al Rey nuestro Señor.

«Señor: Si toda la Nación española celebra justamente la libertad de su amado Monarca, y desahoga su inponderable gozo al ver á su adorado Rey sentado nuevamente sobre el Trono de sus augustos Predecesores, y en posesion de todos los derechos de su soberanía, que hoy por medio de vuestro Corregidor y Ayuntamiento de la ciudad de Alcalá de Henares sus deliciosas voces una de las mas fieles y religiosas de la Monarquía. Su vecindario, trasportado en sentimientos de alegría por un suceso tan fausto y en que tanto se interesa la Patria y Religion, tiene la dicha de explicar lo grato que le ha sido ver destrozadas las hordas de inmorales, maquiabélicos é irreligiosos, y postrada su cerviz para no volverla á levantar, sin que el fiero imperio de la discordia tenga lugar para alterar los imprescriptibles derechos de V. M. que tan justamente estan establecidos en vuestras leyes, en las de vuestros augustos Predecesores y hasta en las letras divinas. Dígnese V. M. oír benignamente los sentimientos de amor y lealtad del pueblo conplutense, y recibir el homenaje de su respeto y sumision tan justamente debidos al mejor de los Reyes y al mas constante en la virtud. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Isidro Preciado, Corregidor. = Mariano Concepcion Calleja, Regidor Decano. = Antonio de la Cruz, Procurador Síndico general. = Esteban Azaña, Secretario.»

Por parte de la Real sociedad de la Rioja castellana tuvo el honor de presentarse al Rey nuestro Señor una diputa-

cion el dia 14 de Diciembre último, y de felicitar á S. M. por su libertad y regreso á esta capital en los términos siguientes:

«Señor: El Director de la Real económica sociedad Riojana, el Presidente y Secretario de la comision de ella en esta Corte, tienen el honor de felicitar en su nombre á V. M. por el fausto como inesperado acontecimiento de la libertad de vuestra augusta Persona y reintegro de los legítimos derechos de vuestro Trono.

«Este cuerpo patriótico, Señor, que ha estado casi sin vida durante la desgraciada época revolucionaria por haberlo privado los decantados regeneradores de los pueblos de todos los medios para haber de continuar en los trabajos y tareas de su instituto, se acoge bajo la poderosa proteccion de V. M. para que se digne dispensársela en el nuevo camino que va á emprender de su regeneracion. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Francisco Maria Campuzano. = El Marques de Monasterio. = Martin Fernandez Navarrete.»

El dia 8 de Febrero tuvieron el honor de felicitar á S. M. en nombre de la ciudad de Almería el Conde de Oflia, primer Secretario de Estado, y el Mariscal de Campo D. Antonio Benavides, Fiscal del Consejo Supremo de la Guerra, en los términos siguientes:

«Señor: La ciudad de Almería, siempre fiel á V. M., nos ha dado el honoroso encargo de manifestarle los leales sentimientos de que están animados todos sus habitantes. Poseidos de inesplicable júbilo felicitan á V. M. por su restitucion al libre ejercicio de los derechos de la

soberanía. Mientras aquella noble ciudad se vió oprimida por los agentes del llamado Gobierno Constitucional, tuvo que reprimir, aunque con suma dificultad, los impulsos de su acendrada lealtad; pero llegado el venturoso día en que puede desplegar libremente sus sentimientos, dirige igualmente sus votos al Todopoderoso que tan visiblemente ha velado sobre la conservación de V. M. para que le conduzca al colmo de la prosperidad haciendo felices á los pueblos, cuyo gobierno le ha confiado la Providencia.”

«Señor: Vuestra villa de Zahara, en el Reino de Sevilla, llena del mas alto júbilo por la tan deseada libertad de V. M. y Real Familia, despues de haber puesto en práctica cuantos medios estuvieron de su parte, ya espirituales, rogando al Todopoderoso lo librase de la cautividad constitucional; y ya no perdonando medio alguno temporal, con el mismo objeto, despues de haber tributado gracias al Omnipotente: A L. R. P. de V. M. ratifican de nuevo su juramento de serle fieles y obedientes en el pleno poder de sus derechos; juramento que nunca quebrantaron.

«Sírvasse V. M. admitirlo por medio del descendiente de esta villa y Capitan Comandante de los Voluntarios Realistas de Rosas (en Cataluña) D. Juan Calero y Portocarrero.=A L. R. P. de V. M.= Señor.=Por todo este leal vecindario y en su nonbre.=El Cura Párroco y Vicario Eclesiástico Josef Calero Vazquez.=Comandante militar, Josef Calero y Portocarrero.=Alonso de Mesa, Alcalde.”

«Señor: El Ayuntamiento Real de la villa de Rosas, Corregimiento de Figueras, y el Gobernador interino de esta plaza, el Coronel de los Reales Ejércitos D. Miguel Olivas, en nonbre de sus fieles vecinos, llenos de la mas grande alegría por la tan suspirada libertad de su idolatrado Rey D. Fernando VII, término seguro de los males sin fin que han afligido á la Patria en estos tres últimos años de esclavitud, felicitan á V. M. por ceñir otra vez una corona que aquel Dios siempre grande y siempre generoso colocó

en sus sienes, como á legítimo y digno sucesor de sus augustos Predecesores.

«La villa de Rosas, Señor, que en la guerra de sucesion fue uno de los pocos pueblos de esta provincia que se mantuvo siempre constante á favor de la dinastía de los Borbones; que en las de la república de Francia y de la independencia sufrió por su extraordinario amor al Rey la pérdida de casi la mitad de sus habitantes; y que en esta ominosa rebelion constitucional por su especial adhesion al Altar y al Trono de V. M. sufrió con inaudita constancia toda especie de insultos, extraordinarios pagos y particulares castigos, por haber dado testimonio público de su afecto á la Soberanía de V. M.; ofrece humildemente las vidas todas de estos buenos y siempre leales vasallos para el sosten de la soberanía absoluta de V. M.; sin la cual está bien palpado que no pueden ser felices los dos mundos que V. M. ha heredado. Díguese V. M. admitir por el Capitan Comandante de la compañía urbana de la villa de Rosas, comisionado, D. Juan Calero y Portocarrero, las sinceras espresiones de amor y obediencia á vuestra Real Persona de sus Autoridades Realistas. = Pedro Bos, Baile.=Miguel Ferrer, Regidor Decano.=Por Rafael Suquet, Regidor segundo, Silvestre Sala.=Por Josef Godo, Regidor tercero, firma Miguel Sala.=Benito Guitart, Diputado.=Juan Vérges, Diputado.=Por no saber escribir el Síndico personero Benito Haquer, Miguel Sala.”

## HISTORIA.

*Sobre las costumbres de los antiguos caballeros.*

No podemos negar que al tomar la pluma para describir algun objeto de la edad media se apodere de nosotros un venerable entusiasmo. Sobre todo cuanto tiene referencia con la caballería sorprende de antemano la fantasía y escita algun sentimiento de ternura en el corazón. ¿Como figurarnos á aquellos célebres paladines cantados por tan famosos poetas sin envidiar en cierto modo los siglos de heroismo en que florecieron? Cuando en me-

dio del desierto una torre gótica, que se mantiene en pie entre las ruinas de un castillo, llama la atención del pasajero, ¡que de recuerdos no despierta en él este sencillo monumento del esfuerzo y gloria de nuestros mayores!

Tal vez de alguna tímida hermosura el suspiro tristísimo escondiera; y el esforzado paladin lo oyera y con su sangre libertarla jura.

Donde quiera hallamos fragmentos de aquellas edades que producen en nosotros sensaciones que no pueden describirse. Ya sea que fuesen tan poéticas como nos las pintan, ya que los historiadores de entonces se dejasen arrebatarse de un espíritu de poesía en las relaciones que nos han dejado; lo cierto es que cuántas ideas tenemos de aquellos siglos contribuyen á presentarnoslos bajo un aspecto de heroicidad y de grandeza que parece convenir á los tiempos de la fabula. Pero de la misma manera que para la edad de Troya recurrimos al testimonio de Homero, hemos de recurrir para la edad media al de los poetas que la han tomado por su argumento. Registrando por otra parte antiquísimos pergaminos y crónicas apenas inteligibles, no hallamos sino testimonios de usos propiamente nobles y caballerescos; consultando á los escritores contemporáneos, á mas de suministrarlos poquísimas luces, porque casi sienpre se concretan á un hecho celebre ó á las hazañas de un solo caballero, advertimos una sencillez encantadora en las costumbres y una singular inclinacion á las grandes y maravillosas empresas; y acudiendo finalmente á testimonios mas fáciles, como á las ruinas góticas, á las relaciones que por tradicion aun se conservan en algunos pueblos, y á inscripciones casi borradas hemos de confesar que las escasas noticias que nos presentan apoyan el colorido, que los poetas han dado á los siglos que recuerdan.

Ved aqui pues como hemos de mezclar con los acaecimientos de la media edad los versos del Tasso, del Ariosto y de otros asimismo muy ilustres cantores, lo cual embellece en nosotros la idea de unas épocas cuyas historias son tan propias para la epopeya. Por lo mismo no

debe parecer extraño que cuanto digamos en este artículo participe de algunos tintes verdaderamente poéticos, puesto que nos ocupamos en la descripción de ceremonias y usos considerados en su fondo como á tales. Las relaciones, que nos quedan de los hechos y aventuras de Boucicaut, Paredes y Gonzalo, á pesar de ser históricas, tal vez serian recibidas en estos siglos como novelescas; porque enpeñados en ridiculizar á nuestros abuelos, y mas familiarizados con la aplaudida sátira del D. Quijote que con los anales donde se refieren las hazañas de aquellos tiempos, nos hemos precipitado en juzgarlo todo de una manera, confundiendo á los Amadises con los Duguesclin y los Bayardos. Las noticias sin embargo que hemos recopilado en este artículo se hallan apoyadas en el testimonio de las crónicas antiguas, y en la narracion de algunos historiadores casi contemporáneos.

La educacion del caballero comenzaba á los ocho años. Sus serias ocupaciones y sus pueriles juegos tenían un mismo objeto. Cuando acababa de oír de la boca de un anciano guerrero, que le servia de maestro, los primeros preceptos de valentia y pundonor, iba con otros jóvenes de su edad á luchar contra la inclemencia de los tiempos y á imitar los asaltos y reñidas escaramuzas, cuya relacion le habia entusiasmado. En estos ensayos le acompañaba un secreto orgullo y deseo noble de singularizarse: no advertia en ellos nada que pudiese serle indiferente ó poco digno de sí, pues en medio de otros niños enardecidos como él y aspirantes á aquellos primeros é inocentes triunfos, se creía entre unos rivales peligrosos por los que fuera mengua ser vencido. Su cuerpo se robustecia y su alma se inflamaba; ¡cuan útiles no le eran estos ejercicios gimnásticos de su tierna edad! Ellos le presentaban la imagen de sus futuras glorias y venideros peligros y le comenzaban á cebar con el atractivo de la victoria. Asi al contemplar á los siete infantes de Lara ocupados en su niñez en semejantes remedos, pudo con razon esclamar uno de los escuderos de su padre:

Crece, esperanza de la patria mia;  
crece que un dia su brillante ornato

y su apoyo serás: en vano huyeron los indolentes hijos de Rodrigo allá en los campos de Xerez, y en vano acosados del bárbaro africano los que pelearon degollados fueron..... Oh! vengados sereis, nobles campeones, por vuestros hijos.....

Pasados algunos años en estos ejercicios entraba á servir á algun baron en calidad de page. Allí daba principio á la vida caballeresca. Se instruia en la Religion y se adiestraba en el manejo de todo género de armas, y en domar arrogantes caballos. Cuando algun aventurero venia á alojar en el castillo de su amo se ponía en pie detras de su silla escuchando con indecible placer la relacion que hacia de sus empresas. Los dos paladines pasaban hasta muy entrada la noche hablando de armas y de amores, refiriéndose con una noble franqueza cuanto les habia acontecido, y el page oye- ra enternecido los sucesos ya arriesgados, ya amorosos que se confiaban. Allí se hacia mencion de los mas célebres torneos y de la destreza de los que habian sobresalido en ellos, allí se recordaban las desgracias de una nonbrada hermosura, y se derramaban algunas lágrimas en su memoria, allí se ponderaba el peligro, que corria el estado con la guerra justísima que se habia de emprender, y se hacian juramentos de no abandonar jamas la santa causa de la patria.

El joven page ardia en deseos de figurar y singularizarse. A veces una passion naciente le estimulaba tambien: suspiraba en secreto por la hija de algun señor poderoso y su pecho se abria á unos afectos que nunca se habian de extinguir. Paseábase melancólico por debajo una larga fila de arcos góticos, ó quizas al traves de alguna selva envejecida pensando sienpre en el objeto de su amor y anelando el momento de hacerse digno de él, obrando prodigios de valentia que inmortalizasen su nombre. En su tristeza solo tenia el consuelo de desahogarse con algun amigo suyo, cual él inflamado por el amor y la gloria, á quien confiaba el estado de su corazon.....

¡Cabe las ondas del raudal sonoro

Ay! cuantas veces no te abriera el pecho

La faz bañada en ardoroso lloro!

Es la beldad que adoro,

Gonzalo, te dijera,

Muy mas hermosa que la luz del dia,

Muy mas modesta que la flor primera

Del benéfico abril: su voz parece

El lánguido gémido de la flauta

Que un solitario trovador alienta:

Si tal vez con mis brazos la encadeno,

Si á enternecer su corazon aspiro,

Acoge tiernamente mi suspiro

En su nevado, palpitante seno.

(Se continuará.)

Palma 9 de Abril.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 PARA EL 10.

Parada y Sargento de Hospital Pavia, Hornabeque Artillería, Capitan de Hospital y Provision el agregado al Estado Mayor de esta Plaza D. José Sureda y Lobo.

Mañana visita general de cárceles que se celebrará por el señor Capitan General y Tribunal militar á las 9 de ella á cuyo fin los cuerpos pasarán á la Sargenta mayor de la Plaza los estados comprensivos de los presos que cada uno tenga con especificacion de fechas, delitos porque lo están, fiscales que actuan sus causas; y tanto estos, como los Oficiales defensores se hallarán en sus respectivos cuarteles á dicha hora.

El Regimiento Caballería de Pavia nonbrará un cabo y cuatro hombres montados que se hallarán en la Plaza de Palacio á los tres cuartos para las 9. Socie-

AVISO.

Cualquiera persona que quiera comprar una cómoda de caoba, vulgo cantarano, ya usada y á precio acomodado, podrá conferirse con el maestro de Carpinteria Juan Pujol, que vive á la esquina de la plazuela de las Monjas Capuchinas, quien manifestará y ajustará dicha cómoda.

Hoy sale balija para Barcelona.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.